



Exclusivo para el uso de la Oficina de Legajo Municipal, Archivo y Biblioteca.

0605

DECRETO N°  
NEQUEN, 23 MAR 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 015-T-93 MEEK., /  
caratulada : "TRIBUNAL DE FALTAS -JUZGADO N° 1- REF: E/ADJUNTA RESOLUCION N°  
001/93"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 la Dra. Mónica B. Acuña de Aldasoro informa que /  
se encuentra subrogando a la titular del Juzgado N° 1, Dra. Lucrecia Lamarque,  
por enfermedad de la misma y solicita se la exima de tal subrogancia en vir-  
tud al cúmulo de tareas de la Secretaría N° 2, de la cual es titular, y a la  
reestructuración que se ha iniciado, cuya organización y puesta en funciona-  
miento se la ha encomendado;

Que a fs. 2 vta. y 3 de las actuaciones luce la Resolución //  
citada precedentemente, por la cual el señor Juez de Faltas del Juzgado N° 1,  
Dr. Osvaldo A. Juarez Truccone resuelve acceder al pedido de eximición de ///  
subrogancia de la Dra. Lamarque en el Juzgado a su cargo, presentado por la /  
Dra. Mónica B. Acuña de Aldasoro y dispone que el Prosecretario Dr. Néstor //  
Rebolledo reemplaza en su función de Secretaria subrogante a la Dra. Mónica  
B. Acuña de Aldasoro, hasta el reintegro de la Dra. Lucrecia Lamarque a par-  
tir del 09-02-93; en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12°)  
inciso f) de la Ordenanza N° 1388/78;

Que a fs. 6 por Informe N° 135 DGAP/93 la Dirección General  
de Administración de Personal solicita la confección de la norma legal;

Que en igual foja se cuenta con el V° B° de la señora Secre-  
taria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 6 vta. toma conocimiento la Secretaría Ejecutiva y  
requiere el dictado del decreto pertinente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEQUEN  
**DECRETA:**

Artículo 1°) AUTORIZASE el pago de la diferencia de haberes existente entre  
----- las Categorías 24 y F81, a favor del agente Néstor Enrique ///  
Rebolledo, D.N.I. N° 10.660.197, Clase 1953, L.P. N° 884/0, en virtud de en-  
contrarse subrogando la Secretaría N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas //  
Juzgado N° 1-, de acuerdo a la Resolución N° 01/93 del señor Juez de Faltas  
de dicho Juzgado Dr. Osvaldo A. Juarez Truccone y que luce a fs. 2 vta. y 3

///...

p/ta *Maria Luisa Herrera*  
A/C: DIRECCION DE DESPACHO

///...

de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 015-T-93.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifi-  
----- fíquese al nombrado y déjese constancia en su legajo personal;  
como así también tome conocimiento la División Sueldos .-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias  
----- de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dáse al D.M., Boletín Mu-  
----- nicipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

MM.-

ES COPIA

FDO.) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
GARRE



*S/A*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO